REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 20 AGO. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2018 – 00145** - 00

Incorpórese a los autos el anterior despacho comisorio devuelto sin diligenciar por la Alcaldía Local de Usaquén, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jaec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. 53 de hoy 21 AGO. 2020 a la hora de las 8:00 am

JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO